



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16 OCT. 2024	Hs. 13:47
Numero: 1115	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen Legislación

96/2003

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTA: Laura AVILA

<u>VOCAL:</u>	Analia ESCALANTE	<u>VOCAL:</u>	Valter TAVARONE
<u>VOCAL:</u>	Vladimir ESPECHE	<u>VOCAL:</u>	Yesica GARAY
<u>VOCAL:</u>	Gabriel DE LA VEGA	<u>VOCAL:</u>	Nicolás PELLOLI
<u>VOCAL:</u>	Daiana FREIBERGER	<u>VOCAL:</u>	Belén MONTE DE OCA
<u>VOCAL:</u>	Fernando OYARZÚN		

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 15 de octubre de 2024.-

ASUNTO N.º: 690/2024.-

EXPEDIENTE N.º 96/2003.-

REFERENTE: Del señor Andrés Adrián Ríos. Remite solicitud para que se le otorgue la banca de la comunidad a fin de exponer sobre la importancia de la aprobación del proyecto de ordenanza que busca adherir a la Ley Nacional 27155, la cual regula el ejercicio profesional de los Guardavidas.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha escuchado la exposición del Adrián Ríos, por lo que aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan los presentes según Acta N.º 10/2024:

C.D.
M.L.C.V.

 Laura AVILA Concejala Bloque PJ	 Gabriel DE LA VEGA Concejal Bloque PJ	 Analia ESCALANTE Concejala Bloque FORJA	 Vladimir ESPECHE Concejal Bloque MPF	 Daiana FREIBERGER Concejala Bloque PJ
 Yesica GARAY Concejala Bloque PJ	 Belén MONTE DE OCA Concejal Bloque JxC	 Fernando OYARZÚN Concejal Bloque FORJA	 Nicolás PELLOLI Concejal Bloque PJ	 Valter TAVARONE Concejal Bloque SOMOS FUEGUINOS



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

ACTA N.º 10/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 15 días del mes de octubre del año 2024, siendo la hora 11:15, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación con la presencia de la presidenta de la comisión Laura AVILA (PJ), de los concejales y concejalas Analía ESCALANTE (FORJA), Vladimir ESPECHE (MPF), Fernando OYARZÚN (FORJA), Nicolás PELLOLI (PJ), Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS), Belén MONTE DE OCA (JXC) y Gabriel DE LA VEGA (PJ).-----

Se encuentra presente la presidenta del cuerpo Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI, la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO y la secretaria administrativa Lic. Noelia BUTT.-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:---

Se deja constancia que se emitió la NOTA N.º 24/2024 invitando a participar de la presente reunión al Doctor Peter VAN AERT por los asuntos 625/2024 y 659/2024.---

Se deja constancia que se emitió la NOTA N.º 25/2024 invitando a participar de la presente reunión a la Cámara Hotelera Gastronómica por los asuntos 625/2024 y 659/2024.-----

Por el asunto 1009/2024, toma la palabra la concejal MONTE DE OCA expresa que tomó conocimiento de un expediente 2020, donde ya se ponía en práctica la utilización de otros soportes. Asimismo la concejal expresa que existe la Ordenanza Municipal N.º 2856 que establece la firma digital.-----

Agrega que la idea era que los vecinos lo realicen de manera ágil. Considera que no está implementado.-----

AVILA solicita que se envíe nota de comisión a los distintos entes para saber si lo están implementando o no.-----

La presidenta del Concejo expresa que no se pudo implementar debido a la falta de elementos y soportes actualizados que hoy el Concejo no cuenta, pero adelanta que



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

se está trabajando para que a principio del año que viene la firma digital y el expediente digital sea un echo.-----

La presidenta del Cuerpo comenta que tanto el Municipio como la Sindicatura están implementando la firma digital.-----

Agrega que la Ley Provincial ya establece como aplicarla.-----

AVILA consulta sobre que necesita hoy el Concejo para utilizar la firma digital.---

MUÑIZ SICCARDI le solicita al personal del Concejo Deliberante que explique como es el procedimiento de la firma digital.-----

Toma la palabra Fabricio IRIARTE, Jefe de Programa de Comunicación y Tecnologías, quien explica como es el mecanismo que se necesita para poner en práctica la firma digital y que es lo que se necesita para tal fin.-----

MUÑIZ SICCARDI hace la diferenciación entre firma electrónica y firma digital.---

AVILA expresa que es muy importante este tipo de herramientas para dar modernización al Estado, y expresa poder establecer un tiempo estimado para avanzar con la modernización del Concejo Deliberante.-----

PELLOLI consulta si para realizar esto si es necesario una contratación externa.-

MUNIZ SICCARDI expresa que el asesoramiento se está dando desde los técnicos municipales y agrega que se va a solicitar a la Municipalidad que les permita usar sus servidores para abaratar costos. Por otra parte expresa que hay que hacerle reformas al proyecto como por ejemplo dirigirse a la presidencia y no a la secretaría administrativa.-----

En este marco MUÑIZ SICCARDI solicita reunirse con la concejal MONTE DE OCA, para del proyecto reunirse para poder contarle los trabajos que se están llevando adelante.-----

OYARZÚN consulta si está presupuestado la compra.-----

MUÑIZ SICCARDI responde que ya se compró la primera etapa, y que están a la espera de una segunda compra.-----

IRIARTE expresa que también hay que comprar toque, una netbook para cada bloque, por lo que es importante hacerlo por etapas.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

MUÑIZ SICCARDI comenta que todos los empleados de planta deben tener firma digital. En el caso de la Municipalidad los empleados tienen firma electrónica y los funcionarios firma digital.-----

AVILA considera que es necesario saber cómo se implementó en otros lugares y es necesario poner un tiempo estimado.-----

MONTE DE OCA expresa que es bueno conocer cómo se implementó en otras dependencias y expresa que sería bueno analizarlo en mayor profundidad.-----

ESPECHE expresa que es un tema muy técnico, sería bueno citar a los técnicos y escucharlos.-----

Toma la palabra la Secretaria Administrativa, comenta que la presidencia ha tomado el trabajo de desarrollar la firma digital. Agrega que se invirtieron varios millones en la compra de algunas herramientas para aplicarlas. Asimismo expresa que ya se han sentado y han pensado cómo avanzar con la modernización del Concejo Deliberante respecto a lo digital.-----

Por otra parte, la secretaria expresa que para el funcionamiento del Concejo Deliberante se necesitan dos herramientas, una para la administración y otra para la legislación. En este marco expresa que son dos mecanismos distintos pero sumamente necesarios.-----

PELLOLI consulta cómo será el sistema en la Legislatura.-----

MUÑIZ SICCARDI expresa que la Vicegobernadora le comento que el sistema de Nomade no esta implementado.-----

IRIARTE expresa que la legislatura fueron avanzando por etapas, adquiriendo "parches" y la idea es que el Concejo pueda avanzar en un conjunto.-----

BUTT expresa la importancia de tener un tiempo prudencial para analizar en profundidad la norma y no sacar un decreto que determine tiempos y que sea contradictorio.-----

TAVARONE agrega que los asuntos deben estar en comisión y si que le gustaría que la presidencia del Cuerpo informe periódicamente el avance en estos temas.-----

Siendo las 11:39 se retira la concejala AVILA y toma la presidencia el concejal Gabriel DE LA VEGA, quien propone que los asuntos recientemente discutidos queden en comisión.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Asunto 1009/2024, expediente 177/2005. De Juntos por el Cambio. Remite Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso de la Firma Digital en todas las dependencias del Municipio de Ushuaia, Concejo Deliberante, Juzgado Administrativo de Faltas Municipal y la Sindicatura Municipal, como también los entes públicos, privados o mixtos que se vinculan funcionalmente al Municipio de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1008/2024, expediente 177/2005. De Juntos por el Cambio. Remite Proyecto de Decreto referente a implementar una mesa de entrada virtual en el sitio web oficial del Concejo Deliberante, que permita la presentación de proyectos, solicitudes y documentos de forma remota, asegurando su correcto tratamiento administrativo. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Siendo las 11:41 retoma la presidencia la concejala Laura AVILA.-----

La presidenta expresa que se dará tratamiento a los asuntos 625/2024 y 659/2024.-----

Toma la palabra Romina CORTÉS, licenciada en Nutrición y pertenece al equipo de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.-----

Toma la palabra Peter VAN AERT, quien también forma parte de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Universidad.-----

Toma la palabra CORTÉS y explica dónde y cómo funcionan las Cátedras Libres de Soberanía. Asimismo expresa que se busca experiencias a nivel país que tenga relación con los proyectos.-----

VAN AERT consulta cómo pueden realizar su exposición.-----

AVILA expresa que son 15 minutos, debido a que hay más invitados.-----

VAN AERT comenta que hace dos años que están con la cátedra. Comenta que los alimentos frescos que llegan a la ciudad pierden calidad, porque sufren su traslado por 5 o 6 días.-----

Por otra parte expresa que en la provincia hay muchos emprendedores que trabajan en la elaboración de elementos y tienen como obstáculos que no pueden



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

insertar sus productos en el mercado, debido a que no pueden registrar sus productos y los condena a trabajar en la "informalidad".-----

VAN AERT comenta que ellos presentaron a la Municipalidad un proyecto para que lo ayuden con la financiación de una cocina económica. Asimismo comenta que la necesidad siempre está presente, por ser productos de primera necesidad.-----

Asimismo expresa que fomentar la producción de alimentos debería ser fundamental para la ciudad y expresa que vieron con agrado el proyecto y saber que los concejales están trabajando en un tema tan importante.-----

CORTES comenta que es importante que exista normativa que favorezcan estas propuestas, apoyando a productores y obtenedores de materia prima.-----

ESCALANTE consulta sobre las cocinas comunitarias a medianos productores y PUPAs a pequeños productores, consulta las diferencias específicas.-----

VAN AERT responde que las cocinas comunitarias son estructuras edilicias, que funcionan para obtener el alimento. Agrega que son espacios donde se insertan los productos para ser elaborados.-----

Respecto de las PUPAs, VAN AERT expresa que son espacios que son espacios que se pueden instalar en espacios que ya existen como cocinas de colegios, entre otros.-----

Agrega que una observación que tienen sobre los proyectos, es que cualquier emprendedor o emprendimiento local debe tener acceso a dichos espacios y que los productores no tienen que verse obligados a producir solo en esos espacios. Agrega que existe una sola cocina comunitaria habilitada en la ciudad, más precisamente en el Valle de Andorra.-----

Asimismo comenta que no deben ponerle un techo, respecto a las ganancias que puedan tener.-----

PELLOLI expresa que si un productor comienza a producir en una cocina comunitaria y al productor le va bien luego puede emprender su propio lugar de producción.-----

CORTÉS expresa que ambos proyectos es importante que tengan un "director técnico" y alguien que vincule las cocinas con los productores para que se pueda dar una correcta rotación de productores a fin de darle oportunidades a todos. En este



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

marco expresa nuevamente la importancia de un "director" con una parte técnica para que los proyectos sean fructíferos.-----

ESCALANTE comenta que le preocupaba la parte técnica y el equipo.-----

AVILA comenta que son importante los proyectos, porque acompañan a la economía crítica que se está atravesando en la actualidad.-----

CORTÉS expresa que la calidad alimentaria es importante para poder garantizar la soberanía alimentaria, y expresa que puede incluir al proyecto que se realicen los alimentos con materia prima local y que los alimentos puedan ser alimentos soberanos y dejar, o por lo menos, bajar el consumo de alimentos ultraprocesados.-----

VAN AERT comenta que en la Carta Orgánica en el artículo 8, ítem 11, donde se menciona que el Municipio debe brindar la posibilidad de espacios saludables.-----

En este marco expresa la importancia de la inversión por parte del Ejecutivo para poder cuidar la salud, es decir producir alimentos saludables.-----

TAVARONE comenta que le preocupa lo de los productores artesanales. Considera que la idea no es cargarle costos adicionales a los productores artesanales. Comenta que respecto de la manipulación ya se debe cumplir con una serie de requisitos, y que considera que a veces las estructuras pueden perjudicar a los productores.-----

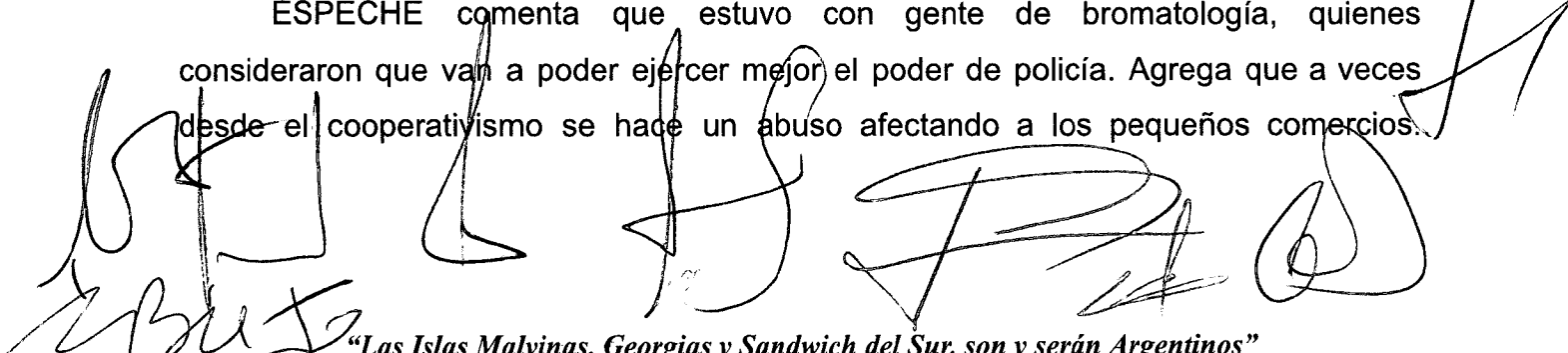
VAN AERT expresa que cae en la capacidad de gestión del Ejecutivo a fin de que los proyectos no caigan al vacío.-----

Expresa que tuvieron charlas con el Ejecutivo para poder instalar herramientas para que los proyectos se puedan llevar a cabo.-----

AVILA comenta que en el Cuerpo Deliberante anterior ya se ha trabajado con Huertas Agroecológicas. Agrega que respecto de la Soberanía Alimentaria ya se viene trabajando.-----

ESCLANTE expresa que desde su bloque trabajan en un proyecto que regula estas situaciones como los alimentos ultra procesados y el etiquetado de los mismo.----

ESPECHE comenta que estuvo con gente de bromatología, quienes consideraron que van a poder ejercer mejor el poder de policía. Agrega que a veces desde el cooperativismo se hace un abuso afectando a los pequeños comercios.-----



Handwritten signatures of council members, including a vertical signature on the right side of the page.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Agrega que está de acuerdo con la cuestión de fondo y considera importante escuchar a la Cámara Hotelera.-----

AVILA agradece la participación de VAN AERT y de CORTÉS y adelanta que seguidamente se va escuchar a la Cámara Hotelera.-----

Se encuentran presentes por los mismos asuntos representantes de la Cámara Hotelera, Gastronómica.

Toma la palabra el Presidente de la Cámara Hotelera y Gastronómica de Tierra del Fuego, José Luis RECCHIA.-----

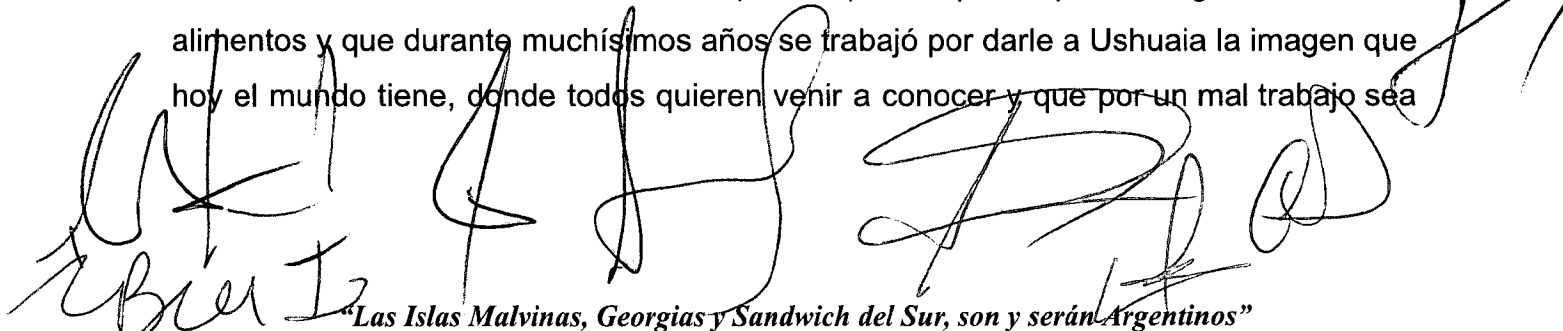
RECCHIA expresa que la discusión es muy profunda. En este marco expresa que se necesita una línea de trabajo, de seguridad y las condiciones en las que se produce. Asimismo expresa que la ciudad tiene un horizonte de trabajo. Expresa la importancia de no perjudicar a los consumidores, donde la línea es muy delgada en cuanto a la contaminación cuando se trata de alimentos o producción de productos del mar.-----

Agrega que el resorte para el control de carne roja, pescado y mariscos no está preparado para eso y que depende del día y de cómo llega el inspector. Agrega que es una competencia desleal.-----

RECCHIA expresa que se necesita seguridad bromatológica y asegura que hoy no la tenemos y pone como ejemplo la planta de producción de crustáceos. En este marco expresa que el Ejecutivo podría comenzar con organizar la producción de dicha planta y porque hace más de 10 años que fue inaugurado pero se desconoce el trabajo que allí se realiza o se realizó. Expresa que a su entender es la manera correcta de comenzar.-----

RECCHIA considera que si se abren cocinas comunitarias respecto de los alimentos que menciono, donde es muy importante la cadena de frío de los mismos, y considera que el control solo se puede realizar la primera semana, y no continuamente como debería ser.-----

En este sentido RECCHIA expresa que le preocupa la seguridad de los alimentos y que durante muchísimos años se trabajó por darle a Ushuaia la imagen que hoy el mundo tiene, donde todos quieren venir a conocer y que por un mal trabajo sea



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ensuciada esa imagen, y pone como ejemplo la competencia desleal de los alquileres temporarios.-----

Agrega que no sabe qué sanción le corresponde a aquellos que no están en las cocinas comunitarias. Pone como por ejemplo a los artesanos, que se encuentran en San Martín, respecto de los locales que se encuentran en la misma calle.-----

Finalmente expresa que le preocupa la seguridad en la producción de los alimentos y el control efectivo por parte de la municipalidad.-----

PELLOLI comenta que hay contradicciones en lo que manifiesta el Presidente de la Cámara, debido a la mala producción no solo se da en los emprendedores informales sino que también se dio en restaurantes reconocidos que han vendido alimentos en mal estado. Asimismo expresa que la normativa es una y que los controles que se hacen por parte del Ejecutivo se toma como eje fundamental esa normativa y no depende del humor del inspector.-----

TAVARONE expresa que le sigue preocupando la creación de nuevas estructuras dentro de la municipalidad o de los centros productivos y el control se dificulta. Expresa que en cuanto a lo dicho por RECCHIA desde su bloque se realizó un pedido de informe para conocer sobre ese control.-----

AVILA considera que es importante que haya un avance para los emprendedores y emprendedoras, para que no tengan que estar en sus casas cocinando. Considera que no es competencia desleal. Finaliza sosteniendo que desde el Concejo Deliberante se le debe brindar herramientas al ejecutivo.-----

Por otra parte, la presidenta invita a RECCHIA a visitar y conocer el trabajo que se realiza en la planta de crustáceos.-----

Toma la palabra VAN AERT y expresa que las nuevas estructuras, son necesarias porque vienen a regularizar actividades que hoy ya están instaladas en la ciudad. Asimismo expresa que se podría ampliar el proyecto de cocinas comunitarias y que no se dediquen a la producción de un solo producto, es decir ampliar la escala de productos. Y finalmente expresa que estas iniciativas impulsan la producción local, con materia local, ejemplificando que mucho de lo que hoy se produce no se hace como materia prima local lo que podría cambiar. Expresa que hoy todo lo que se está debatiendo ya existe y la creación de las cocinas ayuda a erradicar la informalidad.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Siendo las 12:35 se retira el concejal OYARZÚN.-----

ESCALANTE considera que es importante formalizar a los productores locales.-----

Toma la palabra Elizabeth ROSADO, autora de uno de los proyectos, y expresa que el asunto lo busca es el marco de regulación para la producción de alimentos dando seguridad alimentaria. Expresa que son espacios sumamente importantes y que ya se llevaron a cabo lugares similares en distintos puntos del país.-----

Agrega que los dos proyectos generan un gran desarrollo productivo. Consulta si necesitan evacuar alguna duda.-----

ROSADO procede a explicar el tipo de alimentos que se pueden elaborar en las cocinas, de alto y bajo riesgo microbiológico.-----

RECCHIA expresa que no están en contra del proyecto, sino en la seguridad para el desarrollo del proyecto, y expresa que la planta de crustáceos es una gran oportunidad para generar experiencias y de abrir varios puntos de producción el control será más difícil.-----

Asimismo expresa que la preocupación de la Cámara, es la venta de alimentos ambulantes que genera una desigualdad con el vendedor que cumple con las normas y paga los impuestos.-----

Agrega que el Ejecutivo ponga un filtro o freno para que los tipos de comercios con el peligro bromatológico que lleva el procesamiento que se realiza en la calle.-----

La presidenta de la comisión expresa que el articulado de los proyectos expresa se podrían ampliar los plazos para que el Ejecutivo, lo lleve adelante.-----

ESPECHE considera que debería enviarse una Nota de Comisión solicitando que el Ejecutivo mencione cual es el plazo necesario para implementarlo.-----

RECCHIA insiste que la planta procesadora de crustáceos es la prueba piloto.-----

AVILA propone que se saquen los plazos, y que vayan a Debate.-----

TAVARONE propone que los asuntos se queden en comisión, porque lo que le preocupa son las estructuras que se crean. Agrega que son propuestas interesantes que son difíciles de cumplir.-----

ESPECHE considera que está de acuerdo con el fondo del asunto, y considera que deben quedar en comisión. Agrega que el personal de bromatología debe estar



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

desbordado. Comenta que la idea no es perjudicar a los establecimientos y que es necesario volver a escuchar a bromatología.-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MINORÍA** mediante el cual se aconseja **MANTENER EN COMISIÓN** para un mayor estudio. Convalidan la concejala y los concejales ESPECHE, TAVARONE y MONTE DE OCA.-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MAYORÍA** remitiendo el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO** con las modificaciones propuestas por la concejala AVILA . Convalidan los concejales y Concejales AVILA, DE LA VEGA, ESCALANTE Y PELLOLI.-----

Asunto 659/2024, expediente 313/2009. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a dotar a las pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (PUPAs) de condiciones bromatológicas aptas para funcionar con habilitación municipal. Se resuelve **DICTAMEN en MAYORÍA** aconsejando remitir el Proyecto de Ordenanza a la Comisión de Información y Debate Ciudadano quitando el plazo de los 180 días. Convalidan las y los concejales ESCALANTE, DE LA VEGA, AVILA y PELLOLI.-----

DICTAMEN EN MINORÍA, MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio, convalidan la concejala y los concejales TAVARONE; ESPECHE y MONTE DE OCA.---

Asunto 625/2024, expediente 313/2009. De la señora Elizabeth Rosado. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear e implementar las cocinas comunitarias. Se resuelve **DICTAMEN en MAYORÍA** aconsejando remitir el Proyecto de Ordenanza a la Comisión de Información y Debate Ciudadano quitando el plazo de los 180 días. Convalidan las y los concejales ESCALANTE, DE LA VEGA, AVILA y PELLOLI.-----

DICTAMEN EN MINORÍA, MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio, convalidan la concejala y los concejales TAVARONE; ESPECHE y MONTE DE OCA.---

Siendo la hora 12:50 se retira la concejala MONTE DE OCA.-----

Siendo las 12:58 se procede a un cuarto intermedio.-----

Siendo las 13:07 se levanta el cuarto intermedio y reingresa el concejal OYARZÚN.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Se encuentra presente por el asunto 690/2024, el señor Andrés Ríos.-----

La presidenta expresa que hay problemas edilicios por lo que propone escuchar el vecino y cerrar la comisión.-----

Toma la palabra RÍOS representante del Sindicato Único de Guardavidas en Tierra del Fuego.-----

Expresa que busca la adhesión a la ley nacional la cual regula el ejercicio profesional de los Guardavidas y expresa que hoy en el ámbito público no hay normativas que regulen la actividad. Asimismo expresa que hay un incumplimiento hacia el derecho de los guardavidas. Por otra parte expresa que los turistas que se alojan en hoteles que tienen piletas no hay personal capacitado para atender las distintas dificultades que se podrían presentar como un sangrado de nariz.-----

Agrega que es necesario contar con un guardavidas en los ambientes donde se realizan actividades recreativas y deportivas.-----

RÍOS expresa que varios de los hoteles que hay en la ciudad no tienen guardavidas con lo cual pone en peligros los alojados que desean pasar un día de spa.-

Por otra parte expresa que debe intervenir diferentes áreas como fiscalización laboral, para constatar que no hay guardavidas en aquellos alojamientos donde no hay guardavidas presentes. Asimismo remarca que la ley establece las sanciones por los incumplimientos.-----

En este marco insiste en la necesidad de poder adherir a la ley nacional para poder tener una regularización y que no se dilate en el tiempo como hoy sucede. Por otra parte expresa que en el ámbito municipal hay incumplimiento por ejemplo en la modalidad de contratación.-----

Por último remarca la importancia de sancionar el proyecto porque se trata de la seguridad de las personas.-----

PELLOLI consulta si la estabilidad influye en la Ley.-----

RÍOS responde que la estabilidad no influye en la Ley. Agrega que el contrato administrativo no cobra la tarea riesgosa, que si lo hace quien está en planta permanente.-----

ESPECHE expresa que en cuanto a la adhesión, cree que es importante sobre todo en el ámbito local y privado porque hoy no es un requisito para la habilitación pero



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

es una actividad riesgosa. Asimismo cree que es una herramienta importante para regular una actividad que no es frecuente pero si se da en la ciudad.-----

En este marco ESPECHE solicita el acompañamiento de sus pares para poder sancionar la adhesión.-----

PELLOL consulta si se adhiere a eso cada empresa esta obligado a contar con un guardavida.-----

ESPECHE responde que la Ley lo establece.-----

RÍOS expresa que la adhesión es importante, sobre todo para adelantar los pasos burocráticos que hoy tienen. Remarca que no se buscan culpables sino poder dar un marco normativo que dé seguridad a los vecinos.-----

Agrega que luego de las denuncias presentadas a la Sindicatura, no han tenido respuestas de la misma.-----

AVILA expresa que acompaña la adhesión.-----

RECCHIA expresa que la seguridad es importante en todos los sentidos, y los hoteles que hoy se habla no son parte de la Cámara que él conduce.-----

Agrega la experiencia de Buenos Aires, respecto de contar con Salvavidas (instrumento).-----

RIOS expresa que ellos proponen adherir a dicha ley porque establece que en cualquier cuerpo de agua se necesitaría un guardavidas.-----

RECCHIA expresa que el ámbito de trabajo debería ser el ministerio de trabajo.

TAVARONE expresa que es una ley laboral, por lo que no tiene ninguna objeción y adelanta que desde el bloque van a acompañar.-----

AVILA comenta que el proyecto es del concejal ESPECHE.-----

Asunto 690/2024, expediente 96/2003. Del señor Andrés Adrián Ríos. Remite solicitud para que se le otorgue la banca de la comunidad a fin de exponer sobre la importancia de la aprobación del proyecto de ordenanza que busca adherir a la Ley Nacional N.º 27155, la cual regula el ejercicio profesional de los Guardavidas. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 665/2024, expediente 96/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Nacional N.º 27155, de Ejercicio Profesional de los Guardavidas. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 13:28 se da por finalizada la presente reunión de comisión.
Firman la presente acta los concejales participantes.-----

Rios Angeles ADRIAS
D.N.I.: 35.162.391.

UBUIO

Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante